

**EL RADAR EXCELSIOR****TODO MÉXICO****Tipificarán reclutamiento**

En el año que comienza se consolidará la reforma al Código Penal Federal, con la tipificación como delito de la conducta de reclutamiento forzado, más allá de conductas como la trata de personas o la corrupción de menores anunció el diputado federal por el Partido de Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja.

El exsubsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indicó que sus dos iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Justicia, en San Lázaro, en las que se busca sancionar con penas más severas a organizaciones criminales.

— David Vicenteño